Guayaquil, 09 de Febrero del 2015

selzini

Señora

SILVANA MARGOD CADENA GRANJA

Ciudad.-

De mis consideraciones:



Cúmpleme llevar a su conocimiento que la sociedad denominada SELZINICORP S. A., en Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarla GERENTE GENERAL de la compañía, por el lapso de CINCO AÑOS, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

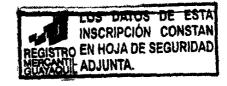
En el ejercicio de sus funciones Usted ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual, Tendrá las más amplias facultades administrativas y podrá celebrar toda clase de gestiones, actos y contratos y demás deberes, atribuciones y limitaciones que les sean inherentes a su cargo de conformidad con el articulo <u>Vigésimo cuarto</u> de los Estatutos Sociales de la Compañía y que consta en la Escritura Pública de Constitución autorizada por la Notaria **TRIGESIMA** del Cantón Guayaquil, Dr. **PIERO AYCART VINCENZINI**, el 31 de Mayo del 2012. E inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 31 de Julio del 2012.

Atentamente,

JORGE VALLEJO CADENA Secretario AD-HOC de la Junta

Declaro que acepto, el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía SELZINICORP S. A. que antecede y que me he posesionado en esta fecha.- Guayaquil, Febrero 09 del 2015.

SILVANA MARGOD CADENA GRANJA
GERENTE GENERAL
C. C. # 1711998847
Nacionalidad Ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:7.211 FECHA DE REPERTORIO:09/feb/2015 HORA DE REPERTORIO:13:39

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Febrero del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía SELZINICORP S.A., a favor de SILVANA MARGOD CADENA GRANJA, de fojas 5.092 a 5.094, Registro de Nombramientos número 1.696.

ORDEN: 7211

Guayaquil, 10 de febrero de 2015

REVISADO POR:

Ab. Tamy León Cevallos REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Contorne lo dispuesto por el art. 18 numeral 5 de la Legiplotanal, doy

le que el documento que len la lajaja antecida es EIEL

COPIA DEL ORIGINAL prometure presentada para esta (EIEL)

Seguido dividivi al interpsayo.

Outo, a.

NOTARIA TRISESIMA SEPTIMA DEL CANTON OUTO

2504